	ADENDA	ABS-FOR-9
		VERSION 05
		25/01/2021

Quibdó, 5 de abril de 2022

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
PR-2022 - 011

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN

ADENDA No 1

Informa a todas las personas interesadas en la presente contratación, la siguiente modificación a la Solicitud de Oferta, que deberá tener en cuenta para la preparación de la propuesta.

MODIFICACION # 1


Donde dice: (Se modifica lo subrayado y en negrita)

1.1. Etapas y plazos de la solicitud de ofertas

La solicitud de ofertas se desarrollará en las etapas y dentro de los plazos que se indican a continuación en el orden correspondiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Apertura:	29 DE MARZO DE 2022	Publicación de las condiciones particulares para contratar en la página WEB del CONTRATANTE.
Periodo de observaciones, consultas o aclaraciones:	Hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de cierre para la presentación de ofertas	El interesado deberá enviar correo electrónico dirigido al buzón corporativo atencionproveedores@aguasdelatrato.com , indicando el número de la solicitud de ofertas, el NIT, el nombre del representante legal, el número telefónico, el fax y el correo electrónico.
Respuestas a observaciones y adendas al proceso	Hasta dos (2) días hábiles antes de la fecha de cierre para la presentación de ofertas. Las inquietudes relacionadas con la solicitud de ofertas, así como las respuestas y aclaraciones, se darán a través del servicio de mensajería del sistema de información y al igual que las adendas serán publicadas en la página web del Contratante https://www.aguasdelatrato.com/	Comunicación electrónica vía e-mail a los interesados. Publicación Adenda en la Página Web de EL CONTRATANTE.

Handwritten signature

	ADENDA	ABS-FOR-9
		VERSION 05
		25/01/2021


Cierre para la presentación de ofertas	<p><u>8 DE ABRIL DEL 2022 hasta las 12:00 pm</u></p> <p>Se podrá mediante adenda ampliar el plazo para realizar el cierre, hasta en un término igual al que corre entre la apertura y cierre señalados.</p> <p>Las adendas para ampliar la fecha de cierre se podrán emitir hasta un (1) día hábil antes de la fecha de cierre, conforme se establece en las Condiciones Generales.</p>	<p>Las ofertas deberán entregarse vía electrónica. al correo atencionproveedores@aguasdelatrato.com</p>
---	--	---

Quedará. (Se modifica lo subrayado y en negrita)

1.1. Etapas y plazos de la solicitud de ofertas

La solicitud de ofertas se desarrollará en las etapas y dentro de los plazos que se indican a continuación en el orden correspondiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Apertura:	29 DE MARZO DE 2022	Publicación de las condiciones particulares para contratar en la página WEB del CONTRATANTE.
Periodo de observaciones, consultas o aclaraciones:	Hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de cierre para la presentación de ofertas	El interesado deberá enviar correo electrónico dirigido al buzón corporativo atencionproveedores@aguasdelatrato.com , indicando el número de la solicitud de ofertas, el NIT, el nombre del representante legal, el número telefónico, el fax y el correo electrónico.
Respuestas a observaciones y adendas al proceso	Hasta dos (2) días hábiles antes de la fecha de cierre para la presentación de ofertas. Las inquietudes relacionadas con la solicitud de ofertas, así como las respuestas y aclaraciones, se darán a través del servicio de mensajería del sistema de información y al igual que las adendas serán publicadas en la página web del Contratante https://www.aguasdelatrato.com/	Comunicación electrónica vía e-mail a los interesados. Publicación Adenda en la Página Web de EL CONTRATANTE.
Cierre para la presentación de ofertas	<u>18 DE ABRIL DEL 2022 PM - HASTA LAS 12 PM</u> Se podrá mediante adenda ampliar el plazo para realizar el cierre, hasta en un término igual al que corre entre la apertura y cierre señalados. Las adendas para ampliar la fecha de cierre se podrán emitir hasta un (1) día hábil antes de la fecha de cierre, conforme se establece en las Condiciones Generales.	Las ofertas deberán entregarse vía electrónica. al correo atencionproveedores@aguasdelatrato.com

	<p style="text-align: center;">ADENDA</p>	ABS-FOR-9
		VERSION 05
		25/01/2021

MODIFICACION # 2

Donde dice: (Se modifica lo subrayado y en negrita)

Condiciones de las pólizas emitidas por compañías de seguros


5.6.1. Las garantías de seriedad y de cumplimiento, así como el seguro de responsabilidad civil extracontractual que se soliciten dentro de las solicitudes de oferta con EPM o PROYECTO AGUAS DEL ATRATO, se suscribirán con base en un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM, denominado Póliza Matriz y que sólo puede ser expedido por las compañías designadas para este fin.

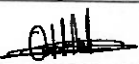
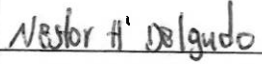

Quedarán: (Se modifica lo subrayado y en negrita)

5.6.1. Condiciones de las pólizas emitidas por compañías de seguros:

Las pólizas deberán ser emitidas por compañías de seguros legalmente constituidas en Colombia, bajo el clausulado para entidades particulares o para empresas de servicios públicos domiciliarios. Deberá figurar como asegurado y beneficiario AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. y deberá ser constituida por EL CONTRATISTA en forma tal que cubra, única y exclusivamente, los riesgos contemplados para la ejecución del contrato, y deberá incluir:

- **Aclaración de que la aseguradora renuncia a la revocación unilateral del Contrato.**
- **Cobertura de la Cláusula penal y de las medidas provisionales de apremio**


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora Proyecto Aguas del Atrato (E)
 AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P.

Proyectó	Revisión auditoria	Aprobó
 Jackson Dario Olaya Profesional Proyecto	 Néstor H. Delgado Auxiliar proceso	 Luis Quintero B. Líder gestión técnica